



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA COMITÉ ELECTORAL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA N° 002-2025-CEUNP

En la oficina asignada para el Comité Electoral – UNP dentro del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Piura, Urbanización Miraflores del Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura, siendo las **11:00 horas del 13 de febrero de 2025**, habiendo sido programada **SESIÓN EXTRAORDINARIA**; siendo presidido por el Ingeniero Néstor Manuel Castillo Burgos. =====
El señor presidente, una vez verificada la concurrencia de todos los miembros del Comité Electoral, da por válidamente instalada la asamblea para tratar el único punto de la **AGENDA**: Aprobación del Reglamento de Elecciones Complementarias para el cargo de Rector, el cronograma y los formatos establecidos por ley. =====

I.- INFORME: =====

Se analiza, debate y vota el único punto de agenda, el señor presidente informa que el lunes 10 de febrero del presente año se dio cuenta del oficio para convocar a elecciones por parte del señor Rector Encargado, por lo que en sesión plenaria se acordó como fechas el 29 y 30 de abril del presente año llevar a cabo la elección para el cargo de Rector; y, se designó al señor Doctor Raúl Orlando Castro Quintana para que elabore el Reglamento de Elecciones Complementarias para el cargo de Rector, cronograma electoral y formatos, que serán puestos a debate en esta sesión plenaria llevada el día de hoy. =====

El presidente da el uso de la palabra al doctor encargado de la redacción del cronograma electoral para que haga su exposición. =====

II.- DEBATE Y ACUERDO: =====

Culminada la sustentación, en este acto, se procedió a la apertura al debate respectivo, el mismo que contó con los aportes y opiniones de todos los participantes presentes del pleno, llegándose adoptar por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO**: =====

- ❖ **APROBAR** el Reglamento para el Proceso de Elección Complementaria para el Cargo de Rector para el periodo 2025 – 2028, el mismo que consta de 69 artículos y cinco disposiciones finales. =====
- ❖ **APROBAR** el Cronograma de Elecciones para el Proceso de Elección Complementaria para el Cargo de Rector para el periodo 2025 – 2028. =====
- ❖ **APROBAR** los formatos para el Proceso de Elección Complementaria para el Cargo de Rector para el periodo 2025 – 2028. =====



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA COMITÉ ELECTORAL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

III.- LEVANTAMIENTO DE ACTA: =====

No habiendo otro asunto que tratar, se culmina el procedimiento y establecido el ACUERDO, se LEVANTA el acta respectiva, dando lectura a la misma, imprimiendo dos (2) originales, un (1) ejemplar para el archivo del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Piura – CEUNP y un (1) ejemplar para realizar las comunicaciones respectivas. =====

Siendo las 12:00 horas, se da por concluido el presente Acto, procediendo los miembros del Comité Electoral a firmar la presente en señal de conformidad. =====

Ing. Néstor Manuel Castillo Burgos
Presidente
DNI. N° 02784611



Mag. Manuel Arturo García Márquez
DNI N° 02628332

Mag. Américo Carrasco Tineo
DNI N° 08872681

Mag. Carlos Enrique San Martín Zapata
DNI N° 03594305

Dra. Lidia Rosa Zapata Periche
DNI N° 05643969

Mag. Raúl Orlando Castro Quintana
DNI N° 40629656

Melany Lucía Chávez Saquizela
DNI N° 71504233

Leydi Roxana More Coveñas
DNI N° 73435465

Daniela Anahí Fera León
DNI N° 73952960